



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

INFORME FINAL

1. DENOMINACIÓN O TÍTULO DEL PROYECTO

Educación popular en cárceles

2. SÍNTESIS DEL PROYECTO (máximo 200 palabras)

El proyecto se desarrolla desde el año 2009 interviniendo en cárceles de La Plata, a través de la construcción de espacios educativos con formato de taller, destinados a personas detenidas. Su objetivo es la problematización de la realidad carcelaria mediante la construcción colectiva de conocimiento. En este sentido, los talleres intentan aportar activamente a la construcción de ciudadanía, buscando fortalecer la palabra propia y el reconocimiento como sujetos de derechos de los y las participantes y, a su vez, estimular su ingreso y permanencia en el sistema educativo. En un contexto como la cárcel, donde muchos derechos se ven vulnerados, entendemos que el ejercicio de los mismos y en particular el derecho a la educación, implica dar lugar a una práctica transformadora. La realización de los talleres propuestos en este proyecto tiene como objetivo general el fortalecimiento de los vínculos entre la universidad -en particular la FaHCE- y las personas detenidas, intercambiando y construyendo herramientas que colaboren a su inclusión en el ámbito universitario.

Además, se pretende incluir a la población no universitaria en las actividades, para generar espacios de construcción colectiva, expresión y reflexión que se abordarán desde la educación popular.

3. ÁREA TEMÁTICA:

Educación

4. UNIDAD/ES ACADÉMICA/S QUE INTERVIENEN

Facultad de Bellas Artes, Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Facultad de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Económicas.

5. UNIDAD EJECUTORA

Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación

6. FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES**Febrero 2016****7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

La Plata y alrededores

8. EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	ROL	Continúa? (SI/NO)
Roca Pamich Maria Belen	Participante	NO
Salituri Laila Silvia	Participante	SI
Chaves Marino Ezequiel	Participante	SI
Basile Tristán Pablo	Participante	SI
Larrañaga Juan Esteban	Participante	NO
Batiz Facundo	Participante	NO
Dagnino Contini Lucio	Participante	SI
Caruso Jorgelina	Participante	SI
Ducid Agustin	Participante	SI
Perez Cejas Clara	Participante	SI
Vodanovich Sofia	Participante	SI
Lamboglia Santiago	Participante	SI

Tilloy Mauro Ruy	Participante	NO
Gorgone Machello Malen Luz	Participante	SI
Bianchi Valentina	Participante	SI
Coccoz Esperanza	Participante	SI
Calogero Gaston Exequiel	Participante	SI
Reichenbach Mariel	Participante	SI
Malena Garcia	Participante	SI
Polischuk Agostina	Participante	SI
Vallefin Lucio Alberto	Participante	NO
Florentin Esteban Ramiro	Participante	NO
Saraví Tammone Juana Luna	Participante	SI
Costa Josefina	Participante	SI
Gasparin Maria Ines	Participante	NO
Barrena Micaela Joana	Participante	SI
Cucchiareli Magali	Participante	NO
De Simone Emiliano	Participante	SI
Dobrovsky Lucía	Participante	NO
Featherston Agustina	Participante	SI
Garofalo Pierina	Participante	SI
Goyochea Belen	Participante	SI
Jofré Iara	Participante	SI
Oleastro Ines	Participante	SI
Pastoriza Maria	Participante	SI

Petrucci Guido	Participante	NO
Reyes Alejandra Mariela	Participante	SI
German Brunela Sandra	Coordinadora	SI
Gulo Tieri Guillermina	Participante	NO
Obregón Martin Fabián	Co-Director	SI
Daguerre Martín	Director	NO

9. ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

ACTIVIDAD	Realizada (FECHA / NO)
Convocatoria para incluir nuevos participantes al proyecto, en las distintas facultades de la UNLP.	Febrero/Marzo/Abril/Mayo
Planificación semanal para la realización de los talleres.	A partir del mes de Marzo
Realización de talleres semanales en las unidades penitenciarias.	A partir de Marzo
Realización de reuniones del equipo de trabajo semanales en donde se toman las principales decisiones y se coordinan las actividades operativas.	A partir de Febrero
Realización de tres plenarios, uno a principio de año para delinear y afirmar objetivos anuales, otro a mitad de año para balancear, coordinar, corregir y proyectar y, por último, otro a final de año para realizar una evaluación integral de las actividades realizadas.	27 Febrero, 15 Julio y 10 Diciembre
Sistematización de las actividades efectuadas: talleres, asambleas, espacios de formación.	A partir de Marzo
Participación de los extensionistas en espacios de formación y reflexión internos	A partir de Abril
.Participación en eventos públicos dentro de las unidades penitenciarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Evento U1-Olmos, por el día del estudiante, 27 de septiembre del 2016. - Evento U45- Romero, por el día del estudiante, 23 septiembre de 2016. - Evento U45 fin de año, 2 de diciembre - Evento u33 fin de año, 23 de diciembre del 2016.
Participación en distintos espacios como jornadas, talleres,	- III Encuentro de escritura

capacitaciones y charlas vinculadas al trabajo en cárceles, a la problemática penal y los Derechos Humanos

en cárceles, 6 y 7 de octubre de 2016. Centro Cultural Paco Urondo, Facultad de Filosofía y Letras UBA.

- Presentación de la Revista 7 de Atrapamuros “Compartir el castigo: familiares de detenidxs”, 8 de julio del 2016.
- Organización de la proyección de la Película “*Exomologesis*” de César Gonzalez, en conjunto con la Secretaría de Extensión de la FaHCE, 1 de diciembre del 2016.
- Charla en el marco del día contra la violencia institucional, organizada por el Movimiento Evita, FaHCE, 9 de mayo del 2016.
- Organización y coordinación de la I Marcha de la Gorra en La Plata, 23 de noviembre de 2016.
- Participación en la charla debate “*Ni adentro ni afuera, la experiencia de extranjeras presas en San Pablo*” por Bruna Bumachar, 1 de diciembre de 2016.
- Taller en el Colegio Nacional Rafael Hernández a estudiantes secundarios sobre “*Educación en contexto de encierro*” en el marco del día del estudiante y de la iniciativa “*Semana del estudiante privadx de su libertad*”. 22 de septiembre del 2016.
- Charla debate “Compartir el castigo: familiares de detenidxs” en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, en el marco de la “*Semana del estudiante privadx de su libertad*”, 22

	<p>de septiembre 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller “La cárcel de mujeres” en la FaHCE en el marco de la “<i>Semana del estudiante privadx de su libertad</i>”, 20 de septiembre 2016. - Taller “Educación en contexto de encierro” en el marco del 8° Foro Nacional de Educación por el Cambio Social, 10 de septiembre del 2016, UNLP. - Coordinación y participación del panel “Comunicación popular en cárceles. Cómo comunicamos desde adentro” el 10 de septiembre en el marco del 8° Foro Nacional de Educación por el Cambio Social, 10 de septiembre del 2016, UNLP. - Pasantías a 2 unidades penitenciarias y un instituto de menores en el marco del 8vo Foro de Educación por el Cambio Social. En coordinación con los centros universitarios. - Charla en el marco del pre Foro Nacional de Educación por el Cambio Social Panel sobre “Educación y responsabilidad política” en la Facultad de Periodismo junto a Claudia Korol y Bachillerato de ATE, 25 de agosto del 2016. - Mesa de debate “<i>Construcción en contextos de encierro</i>” el 30 de agosto del 2016. - Panel “<i>Criminalización de la pobreza</i>” en la Facultad de Trabajo Social, 7 de
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	septiembre de 2016.

10. RESULTADOS

*EN CASO AFIRMATIVO, CUÁLES SON LOS INDICADORES DE PROGRESO Y/O LOGRO?
EN CASO NEGATIVO, HUBO ALGÚN EFECTO NO ESPERADO, QUE SEA POSITIVO O NEGATIVO?*

SI RESPONDIÓ AFIRMATIVAMENTE A LA PREGUNTA ANTERIOR, QUÉ ESTRATEGIAS SE DISEÑARON PARA SUPERAR LOS EFECTOS NEGATIVOS Y/O ES POSIBLE APROVECHAR LOS EFECTOS POSITIVOS SIN QUE SE DEBA MODIFICAR LA PROPUESTA ORIGINAL?

Resultados.

Se esperaban resultados positivos del proyecto de extensión y así lo fueron. A pesar de las dificultades que implica llevar cabo un proyecto en la cárcel, en relación a las limitaciones de espacio, tiempo, movilidad, acceso y las trabas establecidas por el SPB, los y las extensionistas pudieron llevar a cabo los talleres durante todo el año.

Nos encontramos con algunas dificultades en ciertas unidades para poder lograr un grupo de trabajo estable que pueda mantener un acumulado a lo largo del año, por situaciones de traslados y salidas en libertad. Sin embargo, en la mayoría de los talleres se logró ejecutar a la perfección las planificaciones logrando notables resultados y productos finales.

-En las Unidades 1 y 9 se llevó a cabo un taller de ciencias sociales con el objetivo de acercar a los participantes a las materias de sociología e historia. Estos talleres se dieron de forma exitosa y los participantes luego pudieron salir a rendir, acompañados por el Programa de Acompañamiento a Estudiantes Privados de su Libertad, además de los y las extensionistas.

-En las Unidades 1 y 18 se realizó exitosamente un taller de revista que tuvo como producto final la revista "Nos re Volamos", la cual se realiza por 4to año consecutivo, almacenando producciones que abarcan diferentes temáticas de actualidad, deporte, género, política, realidad carcelaria, etc.

-En la Unidad 8 se realizó un taller de escritura orientado a la lectura y producción de textos, que tuvo un gran repercusión en la unidad, a pesar de la dificultad de sostener un grupo estable debido a las condiciones inherentes al espacio. En los talleres tuvieron buena recepción las temáticas de género y discusiones sobre el feminismo, ya que interpelan directamente la realidad de las mujeres privadas de su libertad.

-En la Unidad 9 se realizó un taller de expresión corporal y también, siguiendo las inquietudes de los participantes, se realizó un pequeño taller sobre fotografía estenopeica, buscando a través de este método sobrellevar las limitaciones de ingreso de herramientas audiovisuales a la unidad.

-En la Unidad 12 se realizó un taller de trabajo y cooperativismo donde se abordaron diversos ejes relacionados con el post encierro, intentando brindarles a los participantes herramientas para poder sortear las dificultades que se presentan al salir en libertad.

-En la Unidad 33 se realizó un taller de producción de micros radiales, que tuvo en un principio problemas para ingresar el grabador a la unidad, lo que implicó que durante algunos meses las extensionistas debieran buscar otras temáticas para trabajar. Sin embargo, una vez que se hubo sorteado este obstáculo, se pudo llevar a cabo lo planificado logrando generar un gran interés por parte de los participantes.

-Se realizaron talleres itinerantes de "Educación sexual y reproductiva" en diferentes unidades, a partir de una cartilla generada el año anterior en un taller de la Unidad 8, donde se abordaron temáticas para promover la igualdad de género y brindar información en torno a los factores de riesgo y control asociados con la vida sexual y reproductiva.

Los y las extensionistas participaron en diferentes espacios de formación, tanto internos como externos, para poder seguir ampliando su perspectiva sobre la institución carcelaria y la

seguridad.

Se logró, en conjunto con la becada, la sistematización de los talleres de revista y el inicio de una sistematización sobre las estrategias para trabajar la temática de géneros en las unidades de varones y de mujeres.

Por otro lado, funcionó semanalmente una reunión donde los y las extensionistas intercambiaron experiencias y problemáticas sobre los talleres en ejecución, buscando soluciones colectivas y compartiendo diferentes estrategias. La importancia de esto radica en que ante cualquier situación todos y todas las extensionistas sabían que podían contar con este espacio, lo cual brindaba tranquilidad y apoyo.

Se logró, en conjunto con el Programa de Acompañamiento a Estudiantes Privados de su Libertad, fomentar la inscripción a las carreras de sociología e historia de la FAHCE y a los exámenes finales a rendir. Los y las extensionistas priorizaron durante todo el año acompañar a las personas inscriptas a rendir durante ese momento, pudiendo aportar a diversas necesidades como también realizando un acompañamiento emocional. Este acompañamiento ha sido muy valorado por los y las estudiantes como también por los y las docentes de las cátedras.

Se difundieron a través del Facebook y la página web las producciones escritas y artísticas creadas en el marco de los talleres. Estas también fueron utilizadas en charlas y clases en las que los/las extensionistas participaron por fuera del ámbito carcelario.

Como todos los años, la intención de los y las extensionistas fue la de realizar eventos de fin de año en todas las unidades, para cerrar las actividades y poder mostrar y exponer los productos finales de cada taller. Sin embargo, este objetivo se vio imposibilitado en algunas unidades por la realización de una huelga de hambre en varias de ellas debido a la reforma de la ley 24.660.

11. APORTES DEL PROYECTO

Perspectiva futura. Replicabilidad / Sustentabilidad

Nos interesa en un principio historizar nuestro recorrido con el objetivo de poder enmarcar la perspectiva futura y replicabilidad del proyecto en una trayectoria continuada. "Educación popular en cárceles" en acción desde su nacimiento en La Plata en 2007, enmarcado en la Extensión universitaria desde un temprano inicio en 2009.

En la actualidad el equipo de trabajo conformado realiza actividades en contexto de encierro como Voluntariado Universitario desde 2011 de forma financiada y como Extensión y Vinculación comunitaria en los años 2013 y 2014.

En relación con lo nombrado anteriormente, es posible visibilizar que el proyecto lleva en actividad nueve años. A lo largo de este tiempo la forma del proyecto, sus objetivos y sus integrantes han ido variando, extendiéndose, diversificándose y planteando nuevos y mayores desafíos. Actualmente el grupo se encuentra conformado por 47 personas, lo que permite integrar una mirada interdisciplinar, diferentes recorridos en la extensión y en la educación y variados intereses e inquietudes. En este sentido nos resulta importante señalar que el acumulado de conocimientos y de trayectoria en los y las extensionistas, es una de las claves principales para la replicabilidad y profundización del proyecto, porque permite una transmisión de experiencias que aportan a evitar posibles errores y a elaborar nuevos objetivos. Por otro lado, el ingreso constante de nuevos y nuevas extensionistas al proyecto permite la adquisición de nuevas miradas, nuevos cuestionamientos, novedosas prácticas,

que permiten que el proyecto sea dinámico, y se mantenga en constante renovación.

Además, es importante señalar que entendemos como fundamental para el éxito del proyecto su continuidad a lo largo del tiempo, ya que esto permite la proyección a mediano y largo plazo, pudiendo establecer objetivos ambiciosos con la seguridad de que con trabajo sostenido son posibles de cumplir; siempre teniendo en cuenta que la cárcel como institución total nos obliga a pensar y proyectar procesos de larga duración. Esto implica que veamos la replicabilidad del proyecto como una condición necesaria para la incidencia real en el territorio, para generar espacios que se mantengan año a año y que abran vías de construcción colectiva y de espacios educativos. Aspiramos a que haya un acercamiento cada vez mayor de población privada de su libertad a instancias y espacios educativos.

De esta forma la apuesta a futuro se dirige, como en años anteriores, a seguir ampliando los espacios educativos, creativos, de comunicación y encuentro dentro de las cárceles de La Plata, buscando extender el alcance del proyecto a más unidades y más participantes. Esto se logrará a través de sistematizar y replicar dinámicas de trabajo que fueron efectivas y modificar aquellas que no obtuvieron los resultados esperados. Por esto las instancias de reflexión interna logradas en estos años son imprescindibles para la sostenibilidad y continuidad de la intervención.

Actores relevantes que contribuyeron en la ejecución del proyecto.

Actores relevantes que contribuyeron al proyecto, detallar tipo de actor y contribución realizada. Realizar un detalle exhaustivo de aquellos actores que hicieron un aporte al proyecto, distinguiéndoles por tipo (individuos, agrupaciones, organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales, instituciones de gobierno nacionales, locales o internacionales, etc.) y contribución efectuada (asistencia financiera, económica o técnica, equipamiento, etc.).

En este caso los actores no deben ser los ejecutores o miembros del equipo del proyecto. (Adjunte copias de documentos, notas, etc):

Como todos los años, nos interesa resaltar la importancia en el desarrollo de este proyecto que tienen dos actores fundamentales: Los Centros de Estudiantes Universitarios y Secundarios CEUyS), ubicados dentro de las unidades, y la FaHCE.

Por un lado, los CEUyS funcionan como principales sostenes del proyecto en el territorio, por diversos motivos. En primer lugar, son quienes en la mayoría de los casos, garantizan el lugar físico en el cual desarrollar las actividades del proyecto. A estos espacios, que están bajo la autonomía universitaria, no puede acceder el personal penitenciario, lo cual permite mayor libertad y confianza para abarcar diversos temas sin preocupación por repercusiones externas, o condicionamientos ajenos al proyecto. En segundo lugar, los integrantes de los CEUyS son quienes organizan la convocatoria a los talleres, y sostienen la participación a lo largo del año, siendo de gran ayuda frente a las trabas al acceso que impone el SPB. En casos donde las unidades no cuentan con CEUyS, la participación a los talleres se encuentra mediada por el SPB que lo maneja bajo lógicas de premios y castigos, manteniendo un acceso muy restringido.

La relación entre los extensionistas y los participantes de los centros es de mutuo enriquecimiento ya que, en adición a lo nombrado anteriormente, la presencia cotidiana de los extensionistas universitarios fortalece a los Centros de Estudiantes al impulsar actividades y objetivos concretos que disputan al SPB la práctica sistemática de vaciamiento y boicot de estos espacios.

El segundo actor imprescindible para el desarrollo del proyecto es la FaHCE, y particularmente la Secretaría de Extensión y la de Asuntos Académicos. Estas relaciones permiten al proyecto enriquecerse tanto de la experiencia, como de los conocimientos específicos que poseen quienes trabajan en las Secretarías. La entrada a las unidades de la

mano de la Facultad permite una mayor institucionalización de las actividades realizadas. Por otro lado, también entendemos que la Facultad se enriquece cada día al recibir directa o indirectamente la perspectiva de las personas privadas de su libertad, y al lograr su inclusión a las carreras universitarias garantizando el acceso a la educación en contextos de encierro y reforzándola como un derecho humano.

Finalmente, en la actualidad, tres integrantes del equipo cuentan con Becas de Experiencia Laboral de la FaHCE. Estas personas son referencia de la FaHCE en las unidades penales, brindando clases de apoyo, acompañando a los y las estudiantes detenidos y detenidas en su inserción universitaria y garantizando el acceso a la información y los materiales necesarios para estudiar una carrera. Por otro lado, desde el proyecto se realiza un acompañamiento al trabajo de los becados y becadas que genera un fuerte vínculo con la FaHCE.

12. IMPACTO DEL PROYECTO.

Es posible visibilizar el impacto del proyecto en diferentes aspectos y entenderlo desde diferentes perspectivas.

En principio, la prioridad del proyecto son sus destinatarios y destinatarias, y en este sentido nos interesa señalar el impacto de este en sus vidas. No podemos dejar de tener en cuenta que los y las participantes del proyecto nos comentan constantemente el impacto positivo que ha tenido en sus trayectorias educativas y de encierro la participación en los espacios de taller. De la mano de la educación popular, que apunta a la creación de vínculos colectivos, horizontales y democráticos, hemos fomentado la conformación de grupos que se mantienen durante el año y trascienden el espacio de taller, logrando romper con las lógicas totalizadoras e individualizantes que son inherentes a las cárceles. Por otro lado, la trayectoria del proyecto posibilitó consolidar fuertes referencias de participantes hacia adentro de las unidades, que han promovido sus actividades, aportado a la coordinación de los talleres y fomentado la inscripción a las carreras de historia y sociología en la FaHCE (que se han duplicado en relación al año anterior). Este rol de los/las referentes ha tenido un impacto positivo en su rendimiento académico. Finalmente la continuidad y la gran referencia lograda por el proyecto en las unidades penales de La Plata, permite algún tipo de ancla frente a los traslados -práctica usual de disciplinamiento del SPB-, ya que los y las participantes al llegar a una nueva unidad, tienen un lugar de confianza al que recurrir, lo cual significa un gran sostén emocional en esos momentos.

Otra de las formas a través de las cuales podemos observar el impacto del proyecto, es el constante aumento de estudiantes universitarios/as privados/as de su libertad, lo cual es un logro conjunto con el Programa de Acompañamiento a Estudiantes Privados de su Libertad. Con esta articulación se ha logrado generar el interés y las herramientas para que las personas privadas de su libertad se inscriban y transiten carreras universitarias.

Por último, nos interesa señalar un avance en el proyecto que ha creado un impacto concreto tanto en los participantes como en los extensionistas. Este, es la iniciativa de pensar alternativas y perspectivas de cara a la situación que enfrentan las personas en el post-encierro. A partir de la trayectoria y la experiencia en la cárcel hemos podido localizar problemáticas que la rodean, como los diversos obstáculos con las que las personas ex privadas de su libertad se encuentran una vez "en la calle" (imposibilidad de conseguir trabajo, peso de los antecedentes, desconexiones con la familia y con amistades, desactualización en relación al uso de la tecnología, etc). Entendemos que no es nuestra responsabilidad como extensionistas dar una respuesta a los problemas que surgen en este momento, sin embargo somos conscientes de que el proyecto es capaz de brindar herramientas básicas que permitan a los y las participantes abordar estos contextos con mejores perspectivas.

13. CONCLUSIONES.

De esta forma concluimos que el proyecto de extensión Educación Popular en Cárceles ha cumplido de forma exitosa con sus objetivos, logrando visibilizar nuevas perspectivas y herramientas de intervención y profundizándolas pensando a futuro. Esto es posible debido al trabajo colectivo de los y las integrantes del proyecto, en fuerte articulación con los Centros de Estudiantes Universitarios y Secundarios y la FaHCE.

De esta forma entendemos que es imprescindible la continuidad del proyecto, fomentando la renovación de perspectivas y la sistematización de las prácticas ya existentes, para poder aprender de los errores, obstáculos y dificultades y para poder transmitir el conocimiento a los nuevos/nuevas extensionistas que deseen incorporarse a futuro.

Sostenemos un año más la convicción de que la educación es un derecho al que deben acceder todos los seres humanos. De esta forma es necesario seguir rompiendo con la fuerte invisibilización y deshumanización que sufren las personas privadas de su libertad, apostando a exteriorizar sus experiencias y sus voces, y a seguir aportando a la construcción de una educación del pueblo y para el pueblo.

Se adjunta rendición de cuentas a la fecha

Fecha de presentación: 19 de mayo de 2017

Firma y aclaración del Director del Proyecto

FECHA DE PRESENTACIÓN